

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**83****MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Luis Fernando Arrizabalaga Arberas, contra Servicio Público de Empleo Estatal, “Promociones Inmobiliarias Sierra Chavela, Sociedad Anónima”, y “Construcciones Graisu, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 694 de 2011, se ha acordado citar a “Promociones Inmobiliarias Sierra Chavela, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de septiembre de 2012, a las nueve cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Promociones Inmobiliarias Sierra Chavela, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.424/12)